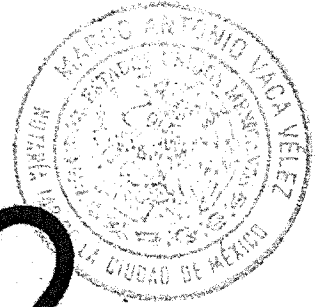


Notarías 6 y 142 CDMX



CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN
Notario 6 CDMX

MARCO ANTONIO VACA VÉLEZ
Notario 142 CDMX

CALLE MINERVA No. 44 ESQ. CERES
COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR
BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, 03940
TEL. 55 5661 6125
notarias6y142@notarias6y142.mx



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79addff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 1 de 52.

SIN TEXTO



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 2 de 52.

**COMERCIO
ELECTRÓNICO**



TESTIMONIO DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "BANCO CREDIT SUISSE
(MEXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO
FINANCIERO CREDIT SUISSE (MEXICO). -----

NO. 316,414.-
LIB. 8,964.-
AÑO. 2,021.-



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79addff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 3 de 52.

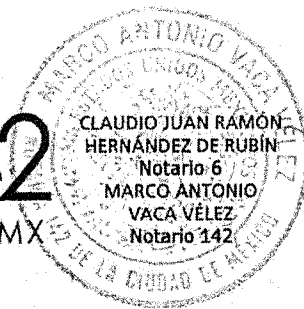
SIN TEXTO



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 4 de 52.



N6&142
Notarías 6 y 142 CDMX



LIBRO OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO.--MAVV/MMZ/MMZ. --
TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, a treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno. -----

MARCO ANTONIO VACA VÉLEZ, Notario ciento cuarenta y dos de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número seis, de la que es titular el licenciado CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, después de haberme identificado plenamente como notario, hago constar: -----

EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL EN LA PARTE MÍNIMA FIJA y la consecuente REFORMA AL ARTÍCULO SEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES de "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO), que resultan de la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria que realizo a solicitud del licenciado ADRIÁN SILVA FLORES, al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas: -----

-----A N T E C E D E N T E S-----

I.- Por escritura número cuarenta y siete mil seiscientos veinticuatro, de fecha veintiuno de febrero de dos mil dos, ante el licenciado Roberto Núñez y Bandera, titular de la notaría número uno de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta capital, en el folio mercantil número doscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro, se constituyó "BANCO CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (MEXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (MEXICO), con domicilio en la Ciudad de México, duración indefinida, con capital social de doscientos setenta y dos millones quinientos cincuenta mil pesos, moneda nacional, con cláusula de admisión de extranjeros y el objeto que en dicha escritura se especificó. ----

II.- Por instrumento número cuarenta y nueve mil ochocientos veintidós, de fecha dieciséis de mayo de dos mil tres, ante el mismo notario que la anterior, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta capital, en el folio mercantil número doscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro, se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "BANCO CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (MEXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79addff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 5 de 52.

FIRST BOSTON (MEXICO), por la que se resolvió aumentar el capital social en la cantidad de CUATROCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, para en lo sucesivo quedar en la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, reformando al efecto el artículo sexto de los estatutos sociales. -----

III.- Por instrumento número cincuenta y dos mil quinientos, de fecha once de enero de dos mil cinco, ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta capital, en el folio mercantil número doscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro, se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "BANCO CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (MEXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (MEXICO), por la que se resolvió reformar el artículo décimo octavo, así como adicionar los artículos cuadragésimo quinto, cuadragésimo sexto y cuadragésimo séptimo de los estatutos sociales. -----

IV.- Por instrumento número cincuenta y tres mil novecientos setenta y siete, de fecha tres de noviembre de dos mil cinco, ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta capital, en el folio mercantil número doscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro, se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "BANCO CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (MEXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (MEXICO), en la que se resolvió modificar la denominación social para en lo sucesivo quedar como "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO), reformando al efecto el artículo primero de los estatutos sociales. -----

V.- Por instrumento número cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y cinco, de fecha veintidós de diciembre de dos mil seis, ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta capital, en el folio mercantil número doscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro, se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

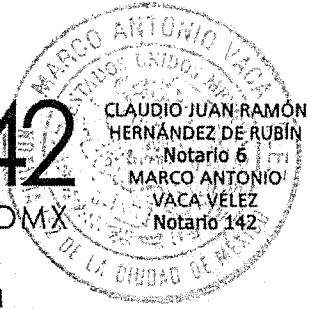
PÁGINA: 6 de 52.



N6 & 142

Notarías 6 y 142 CDMX

- 3 -
316414



ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO), por la que se resolvió reformar los artículos noveno, décimo séptimo y cuadragésimo quinto, así como adicionar los capítulos décimo, décimo primero y décimo segundo y derogar el artículo décimo primero, así como el capítulo séptimo de los estatutos sociales. -----

VI.- Por instrumento número cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco, de fecha veinticuatro de julio de dos mil ocho, ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta capital, en el folio mercantil número doscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro, se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO), por la que se resolvió reformar los artículos segundo, décimo, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo séptimo, vigésimo segundo, vigésimo quinto, vigésimo noveno, cuadragésimo quinto, cuadragésimo noveno y quincuagésimo de los estatutos sociales. -----

VII.- Por instrumento número sesenta mil novecientos sesenta y siete, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil nueve, ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta capital, en el folio mercantil número doscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro, se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO), por la que se resolvió aumentar el capital social en la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, para en lo sucesivo quedar en la suma de UN MIL DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, reformando al efecto el artículo sexto de los estatutos sociales. -----

VIII.- Por instrumento número sesenta y tres mil setecientos sesenta y uno, de fecha veintiséis de abril de dos mil once, ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta capital, en el folio mercantil número doscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro, se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de

N



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 7 de 52.

"BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO), por la que se resolvió aumentar el capital social en la cantidad de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL, para en lo sucesivo quedar en la suma de UN MIL SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, reformando al efecto el artículo sexto de los estatutos sociales.

IX.- Por instrumento número setenta mil novecientos treinta y uno, de fecha veintitrés de junio de dos mil catorce, ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta capital, en el folio mercantil número doscientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro, se hizo constar la reforma total de los estatutos de "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO), para quedar con la misma denominación, domicilio en la Ciudad de México, duración indefinida, capital social, de un mil setecientos dieciséis millones setecientos veinticinco mil pesos, moneda nacional, cláusula de admisión de extranjeros y el objeto que en dicho instrumento se especificó.--

X.- Por instrumento número treinta y tres mil ochocientos sesenta y dos, de fecha dos de mayo de dos mil diecisiete, ante el licenciado Juan José Agustín Barragán Abascal, titular de la notaría número ciento setenta y uno de la Ciudad de México, se hizo constar la compulsión de los estatutos sociales de "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO) y de dicho instrumento copio, en su parte conducente, lo que es del tenor literal siguiente: -----

"...ARTÍCULO SEGUNDO. Objeto Social. La Sociedad tiene por objeto: -----

(1) la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y, en consecuencia, realizará las operaciones y prestará los servicios bancarios a que se refiere el artículo Cuarenta y Seis (46) de dicha Ley, en todas sus modalidades, de conformidad con tal Ley y con las demás disposiciones legales aplicables, y con apego a las sanas prácticas y a los usos bancarios y mercantiles; -----

(2) adquirir, enajenar, poseer, tomar en arrendamiento, usufructuar y, en general, utilizar y administrar, bajo



RED INTEGRAL NOTARIAL.

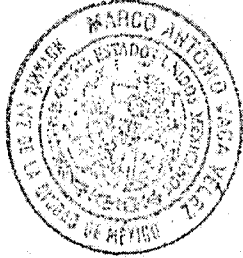
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

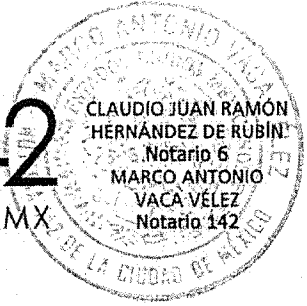
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 8 de 52.



N6 & 142
Notarías 6 y 142 CDMX



- 5 -
316414

cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles, que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social; -----

(3) realizar cualquier otra actividad que pueda llevar a cabo de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones que al efecto dicten la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y otras autoridades competentes y, en general, la legislación aplicable; en el entendido que la Sociedad en ningún caso podrá realizar las actividades prohibidas a las Instituciones de Crédito en los términos del Artículo Ciento Seis (106) de la Ley de Instituciones de Crédito; -----

(4) emitir obligaciones subordinadas; -----

(5) realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para la realización de su objeto social.. -----

...CAPÍTULO II -----

-----CAPITAL SOCIAL, ACCIONISTAS Y ACCIONES -----

ARTÍCULO SEXTO. Capital Social. El capital social asciende a la cantidad de \$1,716,725,000.00 (un mil setecientos dieciséis millones setecientos veinticinco mil pesos, 00/100 M.N.), representado por 1,716,724,999 (un mil setecientos dieciséis millones setecientas veinticuatro mil novecientos noventa y nueve) acciones de la Serie F y 1 (una) de la Serie B, con valor nominal de \$1.00 (un peso, 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. -----

Las acciones representativas del capital social deberán estar íntegramente pagadas en efectivo al momento de ser suscritas y se podrán dividir hasta en dos (2) series, a saber: -----

(i) la Serie F, que en todo momento representará cuando menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital pagado de la Sociedad; y -----

(ii) la Serie B, que podrá representar hasta el cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital pagado de la Sociedad. -----

En ningún momento podrán participar, directa o indirectamente, en el capital social de la Sociedad, gobiernos extranjeros, salvo en los casos previstos en el Artículo Trece (13) de la Ley de Instituciones de Crédito... -

...ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Aumentos en el Capital Social. El capital de la Sociedad podrá ser aumentado mediante resolución favorable de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, sujeto a previa aprobación de la Comisión



Nacional Bancaria y de Valores. No podrá decretarse un aumento del capital social sin que estén previamente suscritas y pagadas íntegramente las acciones emitidas con anterioridad por la Sociedad. -----

Los aumentos de capital podrán, entre otros medios, efectuarse mediante capitalización de utilidades, partidas o reservas, por aportaciones adicionales, en efectivo o en especie, de los socios y/o la admisión de nuevos socios. En el caso de aumento de capital por capitalización de reservas se estará a lo dispuesto por el Artículo Ciento Dieciséis (116) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. -----

En los aumentos por capitalización de utilidades, partidas o reservas, todas las acciones ordinarias tendrán derecho a la parte proporcional que les corresponda de las utilidades, partidas o reservas. -----

El acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que decreta el aumento de capital social deberá publicarse por lo menos una vez en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en el domicilio de la Sociedad. -----

La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas, mismas que se conservarán en la tesorería de la Sociedad... -----

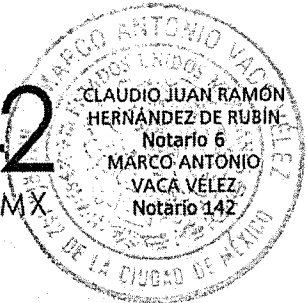
...ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Derecho de Preferencia. En caso de aumento del capital social mediante la suscripción de acciones de tesorería, o de aumento del capital social por emisión de nuevas acciones, los tenedores de las que estén en circulación tendrán preferencia, en proporción a aquellas de que sean titulares, para la suscripción de las mismas. Este derecho se ejercerá mediante pago, de acuerdo con las normas que al efecto establezca el Consejo de Administración, pero en todo caso, deberá concederse a los accionistas un plazo no mayor de quince (15) días hábiles bancarios para el ejercicio del derecho de preferencia, contados a partir de la fecha de publicación de los acuerdos relativos en el Diario Oficial de la Federación y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio social...". -----

XI.- Con la letra "A" agrego al apéndice de esta acta copia fotostática del oficio número "312-2/0350/2020" "Exp: CNBV.3S.3.32, 312 (5201)" expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Vicepresidencia de Normatividad, Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero, Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios





N6&142
Notarías 6 y 142 CDMX



- 7 -
316414

Financieros "A", Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros "C", de fecha siete de diciembre de dos mil veinte, en el que se aprobó el aumento del capital social de "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO), así como la reforma al artículo sexto de los estatutos sociales, en términos del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se relaciona en el siguiente antecedente. -----

XII. Declara el compareciente que los accionistas de "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO) celebraron una Asamblea General Extraordinaria de la que se levantó el acta que me exhibe en tres páginas, que en unión de su respectiva lista de asistencia agrego al apéndice de este instrumento con la letra "B", respecto de la que certifico no tengo indicio de falsedad y la cual me pide protocolizar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento noventa y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siendo dicha acta del tenor literal siguiente: --

"...---ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ---
-----BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO), S.A., -----
-----INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, -----
-----GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO) -----

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 18 de mayo de 2021, se reunieron los representantes de los accionistas de Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México) (la "Sociedad"), cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie "F" y "B", en las oficinas de la Sociedad. La presente Asamblea se celebró sin necesidad de convocatoria previa, debido a que se encontraban representadas la totalidad de las acciones de la Sociedad. -----

Los representantes de los accionistas designaron al Sr. Nicolas Mathias Troillet como Presidente y actuó como Secretaria la Sra. Karla Vaquero Sánchez. -----

El Presidente designó a Adrián Silva Flores y María Fernanda Morales Castillo, como escrutadores, quienes después de aceptar su cargo, certificaron que el 100% del capital social suscrito y pagado de la Sociedad se encontraba debidamente

N



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79addff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 11 de 52.

representado de la siguiente manera: -----
ACCIONISTAS-----SERIE-----ACCIONES ---
Grupo Financiero Credit,-----"F"-----1,716,724,999
Suisse (México), S.A. de C.V., -----
representada por Adrián Silva Flores, -----
con RFC GFC020221JMA -----
Credit Suisse First-----"B"-----1 -----
Boston (Latam Holdings) LLC, -----
representada por -----
María Fernanda Morales Castillo -----
TOTAL-----1,716,725,000

Se hace constar que uno de los accionistas de la Sociedad no proporcionó su clave del Registro Federal de Contribuyentes, en virtud de que ejerció la opción señalada en el Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación. -----

En virtud de encontrarse representado el 100% del capital social de la Sociedad, conforme a los estatutos sociales y a lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas las resoluciones adoptadas en la misma y pidió que la Secretaria diese lectura al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA -----

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: -----

I. Discusión y, en su caso, aprobación de un aumento del capital mínimo fijo de la Sociedad y, como consecuencia de lo anterior, reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales. -----

II. Designación de delegados especiales para formalizar los acuerdos adoptados en la Asamblea. -----

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como el Orden del Día cuyos puntos fueron desahogados como sigue: -----

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA -----

I. Discusión y, en su caso, aprobación de un aumento del capital mínimo fijo de la Sociedad y, como consecuencia de lo anterior, reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales. -----

En relación con el Primer Punto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente expuso a los accionistas que, con fecha 30 de abril de 2020, se llevó a cabo una Aportación que se consideró como un



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

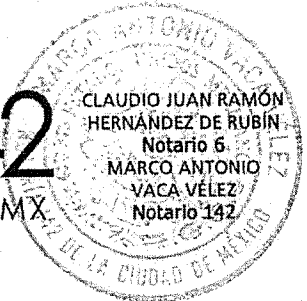
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 12 de 52.



N6 & 142
 Notarías 6 y 142 CDMX



- 9 -
 316414

Futuro Aumento a Capital que Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V. realizó, por un monto de MXN \$1,875,000,000.00 (Mil Ochocientos Setenta y Cinco Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) que será empleado en el capital mínimo fijo de la Sociedad. -----

Por lo tanto, el Presidente sugirió a los presentes se apruebe un aumento del capital mínimo fijo por la cantidad de MXN \$1,875,000,000.00 (Mil Ochocientos Setenta y Cinco Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional). -----

El Presidente continuó manifestando a los accionistas que, en caso de que se aprobase el aumento de capital social citado, resultaría necesario reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales. Para ello, se ha obtenido la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, misma que se contiene en el oficio Núm.: 312-2/0350/2020 Exp: CNBV.3S.3.2,312(5201) de fecha 7 de diciembre de 2020. -----

Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC., señaló que no deseaba suscribir acción alguna resultante del aumento de capital, por lo que expresamente renunciaba a su derecho de preferencia para las acciones correspondientes. Por otra parte, Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., manifestó su intención de suscribir y pagar la totalidad de las acciones representativas del aumento del capital social. - Después de una breve discusión, los accionistas adoptaron por unanimidad de votos las siguientes: -----

-----R E S O L U C I O N E S -----

1. En virtud de haberse obtenido la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se resuelve aumentar el capital mínimo fijo de la Sociedad por la cantidad de MXN \$1,875,000,000.00 (Mil Ochocientos Setenta y Cinco Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), aumento que estará representado por 1,875,000,000 (mil ochocientos setenta y cinco millones) de acciones Serie F, a ser suscritas en su totalidad por Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., aceptándose, por lo tanto, la renuncia de Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC a su derecho de preferencia. -----

2. Se resuelve reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales para quedar redactado como sigue: -----

"ARTÍCULO SEXTO". Capital Social. El capital social asciende a la cantidad de \$3,591,725,000 (Tres Mil Quinientos Noventa y Un Millones Setecientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 Moneda



Nacional) representado por 3,591,724,999 (tres mil quinientas noventa y un millones setecientas veinticuatro mil novecientas noventa y nueve) acciones de la Serie F y 1 (una) de la Serie B, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. - Las acciones representativas del capital social deberán estar íntegramente pagadas en efectivo al momento de ser suscritas y se podrán dividir hasta en dos (2) series, a saber: -----

(i) la Serie "F", que en todo momento representará cuando menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital de la Sociedad; y -----

(ii) la Serie "B", que podrá representar hasta el cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital de la Sociedad. -----

En ningún momento podrán participar, directa o indirectamente, en el capital social de la Sociedad, gobiernos extranjeros, salvo en los casos previstos en el Artículo Trece (13) de la Ley de Instituciones de Crédito. ---

3. Como consecuencia del aumento del capital social, se resuelve emitir los títulos representativos de las acciones a nombre de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., mismos que deberán quedar depositados con S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. -----

II. Designación de delegados especiales para formalizar los acuerdos adoptados en la Asamblea. -----

No habiendo otro asunto a tratar, la Asamblea procedió a designar a los señores Nicolas Mathias Troillet, Karla Vaquero Sánchez y Adrián Silva Flores para que indistintamente, cualquiera de ellos: (i) expida las copias simples o certificadas de esta Acta, que en lo particular o en lo conducente les fueren solicitadas; (ii) ejecuten las resoluciones adoptadas en esta Asamblea; (iii) acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar en todo o en parte las resoluciones adoptadas en esta Asamblea; (iv) realicen cualquier cambio que, en caso de haberlo, sea solicitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a esta Acta o a los Estatutos de la Sociedad; (v) realicen cualquier acto ante los reguladores de la Sociedad en cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea; y (vi) hagan las publicaciones que sean necesarias conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles. -----

Sin más asuntos que tratar, se levantó la Asamblea a las 11:00 horas de la fecha de celebración y la presente Acta fue



RED INTEGRAL NOTARIAL.

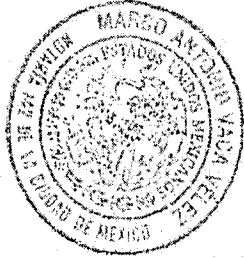
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79addff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 14 de 52.



N6&142
Notarías 6 y 142 CDMX



- 11 -
316414

preparada como constancia, la cual, una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos por los accionistas y firmada por el Presidente y la Secretaria de la Sociedad. ---- Se hace constar que desde el inicio y hasta la terminación de la Asamblea, el capital social estuvo representado en su integridad...". -----
Siguen firmas. -----



-----CLÁUSULAS-----

PRIMERA.- Queda protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO), transcrita en el antecedente décimo segundo de este instrumento para que surta todos sus efectos legales. -----

SEGUNDA.- Queda aumentado el capital social de "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO), en la cantidad de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL, para que sumado al capital anterior resulte un capital social de TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. -

TERCERA.- Queda reformado el artículo sexto de los estatutos sociales de "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO) para en lo sucesivo quedar redactado de la siguiente manera: -----

"...**ARTÍCULO SEXTO.** Capital Social. El capital social asciende a la cantidad de \$3,591,725,000 (Tres Mil Quinientos Noventa y Un Millones Setecientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 3,591,724,999 (tres mil quinientas noventa y un millones setecientas veinticuatro mil novecientas noventa y nueve) acciones de la Serie F y 1 (una) de la Serie B, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. -----

Las acciones representativas del capital social deberán estar íntegramente pagadas en efectivo al momento de ser suscritas y se podrán dividir hasta en dos (2) series, a saber: -----

(i) la Serie "F", que en todo momento representará cuando menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital de la



Sociedad; y -----
(ii) la Serie "B", que podrá representar hasta el cuarenta y
nueve por ciento (49%) del capital de la Sociedad. -----
En ningún momento podrán participar, directa o
indirectamente, en el capital social de la Sociedad,
gobiernos extranjeros, salvo en los casos previstos en el
Artículo Trece (13) de la Ley de Instituciones de Crédito. ...".

YO EL NOTARIO CERTIFICO: -----

I.- Que a mi juicio el compareciente tiene capacidad legal
para la celebración de este acto y que me aseguré de su
identidad conforme a la relación que agrego al apéndice de
esta acta con la letra "C". -----

II.- Que el compareciente me acreditó la inscripción de
"BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN
DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO),
en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, con el
documento que en copia fotostática agrego al apéndice de esta
acta con la letra "D". -----

III.- Que el compareciente declara, bajo protesta de decir
verdad, que "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE
(MÉXICO) presentará ante las Autoridades Fiscales la relación
de accionistas residentes en el extranjero a que se refiere
el artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación. --

IV.- Con la letra "E" agrego al apéndice de esta acta, copia
fotostática de la cédula de identificación fiscal de "GRUPO
FINANCIERO CREDIT SUISSE (MEXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA DE
CAPITAL VARIABLE, que concurrió a la Asamblea General
Extraordinaria de Accionistas, cuya acta ha quedado

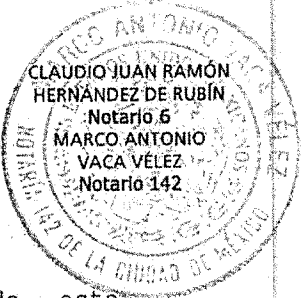




N6 & 142

Notarías 6 y 142 CDMX

- 13 -
316414



transcrita en el antecedente décimo segundo de este instrumento que contiene su Registro Federal de Contribuyentes.

V.- Que el compareciente declara por sus generales ser: Mexicano, originario de la Ciudad de México, lugar donde nació el día nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, soltero, con domicilio en Paseo de la Reforma número ciento quince, piso veintiséis, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, código postal número once mil, abogado y con Clave Única de Registro de Población: "SIFA881209HDFLLD06".

VI.- Que advertí al compareciente de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante notario.

VII.- Que tuve a la vista los documentos citados en esta acta.

VIII.- Que a solicitud del compareciente leí y expliqué esta acta al mismo, una vez que le hice saber el derecho que tiene de leerla personalmente, manifestando el otorgante su conformidad y comprensión plena y la firmó, imprimiendo además su huella digital en caso de considerarlo conveniente, el día primero de junio de dos mil veintiuno, mismo momento en que la autorizo definitivamente.

Doy fe.

Firma y huella digital del señor Adrián Silva Flores.

Firma de Marco Antonio Vaca Vélez.

El sello de autorizar.

LAS NOTAS COMPLEMENTARIAS SE PONDRÁN EN HOJAS POR SEPARADO AGREGADAS AL APÉNDICE DE ESTE INSTRUMENTO.

MARCO ANTONIO VACA VÉLEZ, notario número ciento cuarenta y dos de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaria número seis, de la que es titular el



licenciado CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, -
EXPIDO PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN PARA CONSTANCIA
DE "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN
DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO), EN
CATORCE PÁGINAS. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL
VEINTIUNO. -----

DOY FE. -----

MCS/snab.



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 18 de 52.



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

BOLETA DE INSCRIPCIÓN



LOS ACTOS DESCRITOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDARON INSCRITOS EN EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO: 286674 - 1

NOMBRE / DENOMINACION Ó RAZÓN SOCIAL

BANCO CREDIT SUISSE (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MEXICO)

Domicilio MEXICO, D.F.

DATOS DE RECEPCIÓN:

Control 523852 Fecha de Ingreso 07/06/2021 Hora 16:47:40

DATOS DEL FEDATARIO/AUTORIDAD:

109013142 MARCO ANTONIO VACA VÉLEZ Domicilio DELEGACION BENITO JUAREZ DISTRITO FEDERAL

SE TOMO RAZON. DOY FE.....

MEDIANTE EL DOCUMENTO NÚMERO: 316414

SE INSCRIBIERON LOS SIGUIENTES ACTOS

Clave FME Forma Precodificada Fecha Registro M2 286674 ASAMBLEA 08/06/2021 GENERAL EXTRAORDINARIA (AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL FUI OTROS ACUERDOS)

Caracteres de autenticidad de la Firma 00e0b07120c6ea7887172d718862937960 Secuencia No. 2007885

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Table with 3 columns: IMPORTE, FECHA DE PAGO, BOLETA DE PAGO. Row 1: \$ 19,774.00, 07/06/2021, 939001054999670T95JE. Row 2: \$ 19,774.00

EL RESPONSABLE DE LA OFICINA: KARINA JAZMIN ROMERO ORTEGA

Los caracteres de autenticidad de la firma electrónica que aparecen en seguida de cada acto, corresponden al sello electrónico autorizado por la Secretaría de Economía, de acuerdo a lo previsto en los artículos 21 Bis, Fracción II, inciso c) y d) y 30 Bis del Código de Comercio y 15 del Reglamento del Registro Público de Comercio.



RED INTEGRAL NOTARIAL. UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7 NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México. SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18 NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22. PÁGINA: 19 de 52.



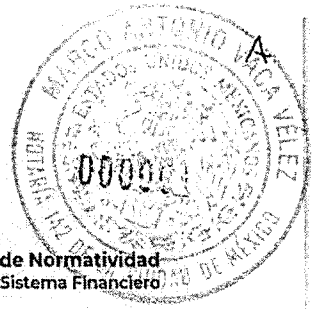
RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 20 de 52.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



Vicepresidencia de Normatividad
Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero

Vicepresidencia de Supervisión de Grupos
e Intermediarios Financieros A
Dirección General de Supervisión de Grupos
e Intermediarios Financieros C

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2020.

Oficio Núm.: 312-2/0350/2020
Exp.: CNBV.35.3.2, 312 (S201)

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

Asunto: Se aprueba la reforma a sus estatutos sociales.

BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO)
Paseo de la Reforma Núm. 115, Piso 26
Col. Lomas de Chapultepec, Sección I, Miguel Hidalgo
11000 Ciudad de México

AT' N.: LIC. LUIS EUGENIO ALVARADO MEJÍA
Director General

Hacemos referencia al escrito presentado el 18 de mayo de 2020, a través del correo electrónico VPSupervisionGIFA@cnbv.gob.mx, mediante el cual solicitan la aprobación de esta Comisión a la reforma del artículo sexto de los estatutos sociales de esa entidad, con motivo del aumento en la parte mínima fija de su capital social de \$1,716'725,000.00 a \$3,591'725,000.00, en términos del proyecto de acta de asamblea general extraordinaria de accionistas que acompañan a su escrito.

De la revisión a la reforma contenida en el proyecto de acta de asamblea mencionado, se concluye que su contenido se apega a las disposiciones legales y administrativas aplicables, por lo que con fundamento en el artículo 9, último párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito se otorga la aprobación solicitada. En consecuencia, una vez celebrada la asamblea de accionistas que apruebe la reforma estatutaria de que se trata, deberán proceder a su formalización ante fedatario público, incorporando al instrumento público respectivo el texto del presente oficio, o copia del mismo.

Asimismo, con fundamento en los artículos 97 de la Ley de Instituciones de Crédito y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se requiere a esa entidad para que proporcione a esta autoridad copia certificada del instrumento público correspondiente con los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, en un plazo de cuarenta y cinco días hábiles contado a partir de la fecha de inscripción de la referida escritura, la cual deberá tramitarse dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha en que se celebre la asamblea general extraordinaria de accionistas de que se trata.

3

La

Insurgentes Sur No. 1971, Plaza Inn, Col. Cuadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01020.
Tel: (55) 1454 6000 www.gob.mx/cnbv



2020
LEONA VICARIO
MADRE DE LA PATRIA



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79addff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

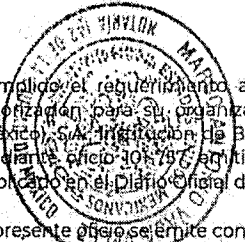
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 21 de 52.

Cumplido el requerimiento anterior, se comunicará a esa entidad la modificación a los términos de la autorización para su organización y operación -entonces denominada Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse First Boston (México)-, otorgada mediante oficio 104797 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 25 de junio de 2002 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de julio del mismo año.

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 16, antepenúltimo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 12, 17, fracción X, 19, fracciones I, inciso c), II y III y último párrafo y 40, fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

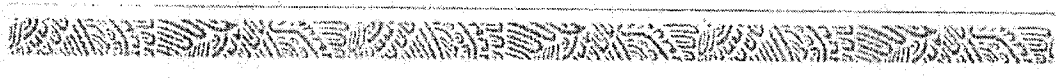


ATENTAMENTE

LIC. AURORA DE LA PAZ
TORRES ARROYO
DIRECTORA GENERAL DE AUTORIZACIONES
AL SISTEMA FINANCIERO

3

[Sigue hoja de firma]



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 22 de 52.



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 24 de 52.



**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO CREDIT
SUISSE (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
CREDIT SUISSE (MÉXICO)**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 18 de mayo de 2021, se reunieron los representantes de los accionistas de Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México) (la "Sociedad"), cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Serie "F" y "B", en las oficinas de la Sociedad. La presente Asamblea se celebró sin necesidad de convocatoria previa, debido a que se encontraban representadas la totalidad de las acciones de la Sociedad.

Los representantes de los accionistas designaron al Sr. Nicolas Mathias Troillet como Presidente y actuó como Secretaria la Sra. Karla Vaquero Sánchez.

El Presidente designó a Adrián Silva Flores y María Fernanda Morales Castillo, como escrutadores, quienes después de aceptar su cargo, certificaron que el 100% del capital social suscrito y pagado de la Sociedad se encontraba debidamente representado de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>SERIE</u>	<u>ACCIONES</u>
Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., representada por Adrián Silva Flores, con RFC GFC 020221 JMA.	"F"	1,716,724,999
Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC, representada por María Fernanda Morales Castillo.	"B"	1
TOTAL		1,716,725,000

Se hace constar que uno de los accionistas de la Sociedad no proporcionó su clave del Registro Federal de Contribuyentes, en virtud de que ejerció la opción señalada en el Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

En virtud de encontrarse representado el 100% del capital social de la Sociedad, conforme a los estatutos sociales y a lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas las resoluciones adoptadas en la misma y pidió que la Secretaria diese lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- I. **Discusión y, en su caso, aprobación de un aumento del capital mínimo fijo de la Sociedad y, como consecuencia de lo anterior, reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales.**
- II. **Designación de delegados especiales para formalizar los acuerdos adoptados en la Asamblea.**

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como el Orden del Día cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- I. **Discusión y, en su caso, aprobación de un aumento del capital mínimo fijo de la Sociedad y, como consecuencia de lo anterior, reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales.**

En relación con el Primer Punto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente expuso a los accionistas que, con fecha 30 de abril de 2020, se llevó a cabo una Aportación que se consideró como un Futuro Aumento a Capital que Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V. realizó, por un monto de MXN \$1,875,000,000.00 (Mil Ochocientos Setenta y Cinco Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) que será empleado en el capital mínimo fijo de la Sociedad.



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

SELO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 25 de 52.



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79addff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 26 de 52.



Por lo tanto, el Presidente sugirió a los presentes se apruebe un aumento del capital mínimo fijo por la cantidad de MXN \$1,875,000,000.00 (Mil Ochocientos Setenta y Cinco Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).

El Presidente continuó manifestando a los accionistas que, en caso de que se aprobase el aumento de capital social citado, resultaría necesario reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales. Para ello, se ha obtenido la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, misma que se contiene en el oficio Núm.: 312-2/0350/2020 Exp: CNBV.3S.3.2,312(5201) de fecha 7 de diciembre de 2020.

Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC., señaló que no deseaba suscribir acción alguna resultante del aumento de capital, por lo que expresamente renunciaba a su derecho de preferencia para las acciones correspondientes. Por otra parte, Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., manifestó su intención de suscribir y pagar la totalidad de las acciones representativas del aumento del capital social.

Después de una breve discusión, los accionistas adoptaron por unanimidad de votos las siguientes:

RESOLUCIONES

1. En virtud de haberse obtenido la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se resuelve aumentar el capital mínimo fijo de la Sociedad por la cantidad de MXN \$1,875,000,000.00 (Mil Ochocientos Setenta y Cinco Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), aumento que estará representado por 1,875,000,000 (mil ochocientos setenta y cinco millones) de acciones Serie F, a ser suscritas en su totalidad por Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., aceptándose, por lo tanto, la renuncia de Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC a su derecho de preferencia.

2. Se resuelve reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales para quedar redactado como sigue:

"ARTÍCULO SEXTO". Capital Social. El capital social asciende a la cantidad de \$3,591,725,000 (Tres Mil Quinientos Noventa y Un Millones Setecientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 3,591,724,999 (tres mil quinientas noventa y un millones setecientos veinticuatro mil novecientas noventa y nueve) acciones de la Serie F y 1 (una) de la Serie B, con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Las acciones representativas del capital social deberán estar íntegramente pagadas en efectivo al momento de ser suscritas y se podrán dividir hasta en dos (2) series, a saber:

- (i) la Serie F, que en todo momento representará cuando menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital pagado de la Sociedad; y
- (ii) la Serie B, que podrá representar hasta el cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital pagado de la Sociedad.

En ningún momento podrán participar, directa o indirectamente, en el capital social de la Sociedad, gobiernos extranjeros, salvo en los casos previstos en el Artículo Trece (13) de la Ley de Instituciones de Crédito.

3. Como consecuencia del aumento del capital social, se resuelve emitir los títulos representativos de las acciones a nombre de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., mismos que deberán quedar depositados con S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

II. Designación de delegados especiales para formalizar los acuerdos adoptados en la Asamblea.

No habiendo otro asunto a tratar, la Asamblea procedió a designar a los señores Nicolas Mathias Troillet, Karla Vaquero Sánchez y Adrián Silva Flores para que indistintamente, cualquiera de ellos: (i) expida las copias simples o certificadas de esta Acta, que en lo particular o en lo conducente les fueren solicitadas; (ii) ejecuten las resoluciones adoptadas en esta Asamblea; (iii) acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar en todo o en parte las resoluciones adoptadas en esta Asamblea; (iv) realicen cualquier cambio que, en caso de haberlo, sea solicitado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a esta Acta o a los Estatutos de la Sociedad; (v) realicen cualquier acto ante los reguladores de la Sociedad en cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea; y (vi) hagan las publicaciones que sean necesarias conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.






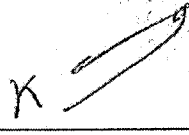
RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 28 de 52.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la Asamblea a las 11:00 horas de la fecha de celebración y la presente Acta fue preparada como constancia, la cual, una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos por los accionistas y firmada por el Presidente y la Secretaria de la Sociedad.

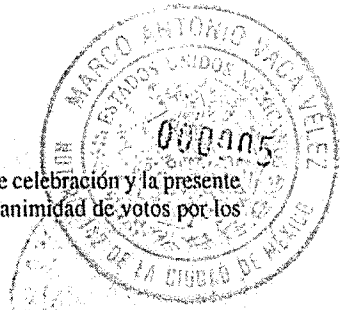
Se hace constar que desde el inicio y hasta la terminación de la Asamblea, el capital social estuvo representado en su integridad.



Nicolas Mathias Troillet
Presidente



Karla Vaquero Sánchez
Secretaria



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79addff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

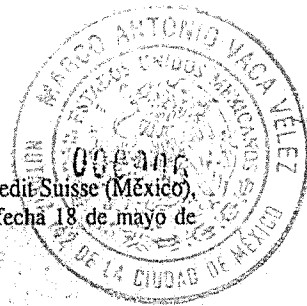
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 29 de 52.



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 30 de 52.



Lista de asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México) de fecha 18 de mayo de 2021.

ACCIONISTAS

	<u>SERIE</u>	<u>ACCIONES</u>
Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., representada por Adrián Silva Flores, con RFC GFC 020221 JMA.	"F"	1,716,724,999
Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC, representada por María Fernanda Morales Castillo.	"B"	1
		1,716,725,000

TOTAL

Los suscritos escrutadores nombrados para esta Asamblea certifican que el 100% de las acciones en las que se encuentra dividido el capital social se encontraban debidamente representadas.

Ciudad de México a 18 de mayo de 2021.

Escrutadores

Adrián Silva Flores

María Fernanda Morales Castillo





RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 32 de 52.

RELACIÓN DE IDENTIDAD



A).- CONOZCO PERSONALMENTE A:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

B).- LOS COMPARECIENTES QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN SE IDENTIFICARON CON:

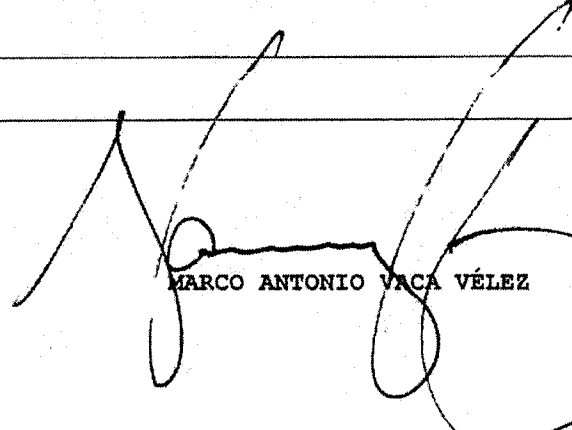
1.- ADRIÁN SILVA FLORES, con credencial para votar número
1863422486, expedida por el INE.

2.- _____

3.- _____

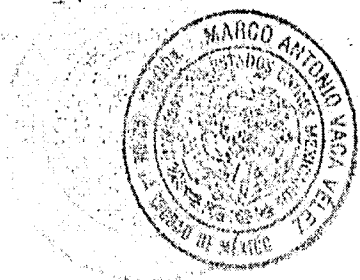
4.- _____

5.- _____

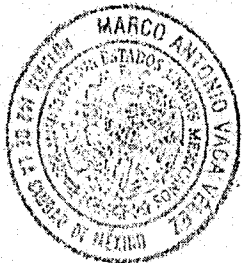
MCS


MARCO ANTONIO VACA VÉLEZ





RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79addff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 34 de 52.



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79addff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 36 de 52.



DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECCIÓN SEGUNDA SOCIEDADES MEXICANAS AVISO DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL PRESENTADO AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS



IMPORTANTE VERIFIQUE SI ESTÁ OBLIGADO A PRESENTAR ESTE TRÁMITE IMPORTANTE LAS SOCIEDADES MEXICANAS CON INVERSIÓN EXTRANJERA EN SU CAPITAL SOCIAL DEBEN PRESENTAR TRIMESTRALMENTE ESTE AVISO DE ACTUALIZACIÓN CUANDO EN EL TRIMESTRE QUE REPORTEN, HAYAN REALIZADO LO SIGUIENTE:

Table with columns: DATOS PARA CONTROL INTERNO (EXPEDIENTE, FOLIO DE INGRESO, HORA DE INGRESO) and DOCUMENTACIÓN ANEXA PRESENTADA (COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, ORIGINAL DE LA CARTA DE AUTORIZACIÓN, etc.)

PARA EFECTO DE LA NOTIFICACIÓN DE ERRORES Y OMBUDSMAN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DEL RLIE AL PRESENTAR ESTE CUESTIONARIO LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA INCLUIRÁ LA PENSARÁ QUE SE CUMPLAN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

I DATOS DE IDENTIFICACIÓN BANCO CREDIT SUISSE MÉXICO, S.A. BC8020221524

II DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O AUTORIZADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19, TERCER PÁRRAFO, DE LA LFPA. Includes fields for name, address, and contact info.

III DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRÁMITE EN EL QUE SE CITARON O CON EL QUE SE ACOMPAÑARON LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O AUTORIZADO. Includes fields for date of presentation and document type.

IV DATOS GENERALES. Includes fields for trimester (1st selected), year (2021), and type of update (Capital Social selected).

1 LLENE LOS MÓDULOS I, II, III, IV Y V. 2 LLENE LOS MÓDULOS I, II, III, IV Y VI. 3 LLENE LOS MÓDULOS I, II, III, IV Y V. 4 LLENE LOS MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII Y XIV. 5 LLENE LOS MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII Y XIV.



RED INTEGRAL NOTARIAL. UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7 NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México. SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18 NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22. PÁGINA: 37 de 52.

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL AL INICIO DEL TRIMESTRE	
19. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (*)	BANCO CREDIT SUISSE MÉXICO, S.A.
20. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (*)	BC5020211524
ACTIVIDAD ECONÓMICA AL FINAL DEL TRIMESTRE	
<p>EN EL SIGUIENTE CUADRO SE DEBE SEÑALAR EN ESTE MÓDULO</p> <p>SI LA SOCIEDAD MEXICANA ES UNA CONTROLADORA O TERCERA DE ACCIONES, ADemás DE SU ACTUACIÓN, SEÑALE LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS EN LAS CUALES INVIERTE</p> <p>MARQUE LOS SECTORES ECONÓMICOS EN LOS QUE PARTICIPA (*)</p>	
	<p><input type="checkbox"/> AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA</p> <p><input type="checkbox"/> MINERÍA</p> <p><input type="checkbox"/> ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL</p> <p><input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</p> <p><input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MAYOR</p> <p><input type="checkbox"/> COMERCIO AL POR MENOR</p> <p><input type="checkbox"/> TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO</p> <p><input type="checkbox"/> INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</p> <p><input type="checkbox"/> SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</p> <p><input type="checkbox"/> SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS</p> <p><input type="checkbox"/> DIRECCIÓN DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS</p> <p><input type="checkbox"/> SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS, MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN</p> <p><input type="checkbox"/> SERVICIOS EDUCATIVOS</p> <p><input type="checkbox"/> SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL</p> <p><input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS</p> <p><input type="checkbox"/> SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</p> <p><input type="checkbox"/> OTROS SERVICIOS</p>
22. DESCRIBA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y ESPECIFIQUE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS (*)	Banca Múltiple

1. DATOS OBLIGATORIOS



RED INTEGRAL NOTARIAL.

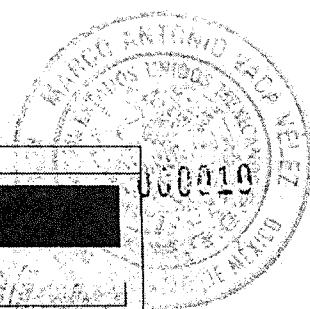
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79addff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 38 de 52.



VI DOMICILIO FISCAL AL FINAL DEL TRIMESTRE

LEA EL SIGUIENTE MENSAJE ANTES DE RESPONDER ESTE MÓDULO

EL DOMICILIO FISCAL DEBE UBICARSE EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

23. CALLE Y NÚMERO (*) AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 115 PISO 26

24. POBLACIÓN O CIUDAD Y COLONIA O FRACCIONAMIENTO (*) LOMAS DE CHAPULTEPEC

25. MUNICIPIO O DELEGACIÓN (*) MIGUEL HIDALGO

26. ESTADO (*) DISTRITO FEDERAL

27. CÓDIGO POSTAL (*) 1100

28. TELÉFONO (*) 5283 8900

VII DATOS DE LA PERSONA QUE PUEDE SER CONSULTADA PARA DUDAS TÉCNICAS

LEA EL SIGUIENTE MENSAJE ANTES DE RESPONDER ESTE MÓDULO

LA PERSONA QUE PUEDE SER CONSULTADA PARA DUDAS TÉCNICAS DEBE TENER COMO MENCIÓN PRINCIPAL DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA, POR ELLO, DEBE SER UN CONTADOR PÚBLICO.

29. NOMBRE (*) HECTOR UGARTE SOTO

30. CARGO (*) GERENTE DE CONTROL FINANCIERO

31. TELÉFONO (*) 5283 8878

32. CORREO ELECTRÓNICO (*) Hector.ugarte@credil-savia.com

IX CAPITAL SOCIAL Y/O ESTRUCTURA ACCIONARIA

LEA EL SIGUIENTE MENSAJE ANTES DE RESPONDER LA PREGUNTA 33

EL VALOR CONSOLIDADO DE LOS ACTIVOS SE REFIERE AL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA QUE PRESENTA EL REPORTE Y SUS SUBSIDIARIAS EN MÉXICO. EN CASO DE NO CONTAR CON SUBSIDIARIAS, DEBE REPORTAR EL VALOR TOTAL DE SUS ACTIVOS.

33. VALOR CONSOLIDADO DE LOS ACTIVOS (*) 39,548,289,904

EN CASO DE QUE EL CAPITAL SOCIAL SEA SUPERIOR A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110'000,000) DEBE ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS MOVIMIENTOS INVOLUCRADOS

	AL INICIO DEL TRIMESTRE	DATOS EN PESOS SIN DECIMALES
34. CAPITAL SOCIAL SUSCRITO (*)		3,747,158,695
35. CAPITAL SOCIAL PAGADO (*)		3,747,158,695
36. NÚMERO TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES PAGADAS (*)		3,747,158,695
37. NÚMERO DE ACCIONES O PARTES SOCIALES NEUTRAS O EN FIDEICOMISO DE INVERSIÓN NEUTRA (*)		
	AL FINAL DEL TRIMESTRE	
38. CAPITAL SOCIAL SUSCRITO (*)		3,747,158,695
39. CAPITAL SOCIAL PAGADO (*)		3,747,158,695
40. NÚMERO TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES PAGADAS (*)		3,747,158,695
41. NÚMERO DE ACCIONES O PARTES SOCIALES NEUTRAS O EN FIDEICOMISO DE INVERSIÓN NEUTRA (*)		0

1. DATOS OBLIGATORIOS





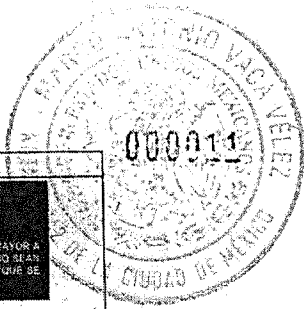
ESTRUCTURA ACCIONARIA							
TABLA SUPLENTE PARA REPORTAR EL MOVIMIENTO DE ACCIONES							
DEBE REPORTAR LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS ACCIONES DE ACCIONISTAS MEXICANOS Y EXTRANJEROS, ASÍ COMO LAS ACCIONES DE CAPITAL SOCIAL COMPROMETIDAS A PARTIR DE UNO DE LOS MÉTODOS DE VALUACIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL COMPROMETIDO EN LA PRESENTACIÓN DE UNIFORMES, CUERPOS INCLUIDOS EN CASO DE QUE EL EFECTIVO DE LA ACCIÓN DE LA INSTITUCIÓN ALTA EN EL CASO DE LA PARTICIPACIÓN.							
1. NOMBRE DEL SOCIO (ACCIONISTA) (*)	2. EL SOCIO ACCIONISTA ES UNA ENTIDAD MEXICANA CON RESIDENCIA EN MÉXICO (SI/NO) (*)	3. NACIONALIDAD DEL SOCIO O ACCIONISTA (*)	4. PAÍS DE ORIGEN DE LA MONEDA (C)	5. CATEGORÍA DE ACCIÓN (C)	6. MONEDA DE LA ACCIÓN (C)	7. MONEDA DE LA ACCIÓN (C)	8. MONEDA DE LA ACCIÓN (C)
AL FIANZALTA INVERSA (*) GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE MEXICO SA DE CV	M	MEXICO	EURO	NO APLICA	1,741,181.04	M	NO APLICA
CREDIT SUISSE FIRST BOSTON & ATAM HOLDINGS LLC	M	USA	EURO	NO APLICA	1	M	NO APLICA
AL FIANZALTA INVERSA (*) GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE MEXICO SA DE CV	M	MEXICO	EURO	NO APLICA	1,741,181.04	M	NO APLICA
CREDIT SUISSE FIRST BOSTON & ATAM HOLDINGS LLC	M	USA	EURO	NO APLICA	1	M	NO APLICA

EN CASO DE ACCIONES EN FIDEICOMISO EN EL QUE LA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA SEA UNA SOCIEDAD MEXICANA, DEBE PRESENTAR UN DOCUMENTO CON EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FIDUCIARIA Y SU DOMICILIO FISCAL, ASÍ COMO CON EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, NACIONALIDAD Y PORCENTAJE DE DERECHOS OTORGADOS A CADA FIDEICOMISARIO

EN CASO DE REPORTAR FUENTES DEL FINANCIAMIENTO EN ESPECIE O CAPITALIZACIONES, DEBE ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RESPECTIVA



RED INTEGRAL NOTARIAL.
 UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
 NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
 SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
 NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
 PÁGINA: 40 de 52.



INCREOS Y EGRESOS (MOVIMIENTOS CON EL EXTERIOR)

PARA LLENAR CORRECTAMENTE EL CUADRO DEBE TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EL CONCEPTO DE PRESTADOS INCLUYE CUALQUIER TIPO DE PRÉSTAMO, DEUDA, OBLIGACIÓN O CUENTA FINA CORRIENTE CON PLAZO DE VENCIMIENTO MAYOR A UN AÑO, TAMBIÉN DEBE CONSIDERARSE COMO PRESTADOS LAS TRANSFERENCIAS QUE PROVIENAN DEL EXTERIOR, EN EFECTIVO O ESPECIE, QUE NO SEAN PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD QUE PRESENTA EL REPORTE. POR OTRA PARTE, NO DEBEN CONSIDERARSE EN ESTE RUBRO LOS BIENES DE CAPITAL QUE SE IMPUGNEN TEMPORALMENTE Y QUE SE RECIBAN BAJO UN CONTRATO DE COMODATO.

EN CASO DE HABER DECRETADO DIVIDENDOS DURANTE EL TRIMESTRE, RESPONDA LAS PREGUNTAS 51 Y 52:

51. MONTO DE DIVIDENDOS DECRETADOS NO SE HAN DECRETADO DIVIDENDOS

52. FECHA EN LA QUE SE DECRETÓ EL PAGO DE DIVIDENDOS

53. RESULTADO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (UTILIDAD O PÉRDIDA) (*) 57,594,075

54. RESULTADO NETO DEL TRIMESTRE (UTILIDAD O PÉRDIDA) (*) -128,897,373

ACTIVOS

CUENTAS POR COBRAR A:

55. EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA COMO SOCIO O ACCIONISTA CON EL DIEZ POR CIENTO O MÁS (*)

56. PERSONAS FÍSICAS O MORALES RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS (*)

57. EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS (*)

SI ALGUNA CANTIDAD REPORTADA ES MAYOR A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110,000,000), DEBE ANEXAR UNA LISTA CON EL NOMBRE, ACTIVIDAD, PAÍS, CARGOS Y ABONOS DE CADA DEUDOR.

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR A:

58. EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR EN LAS CUALES PARTICIPA COMO SOCIO O ACCIONISTA CON EL DIEZ POR CIENTO O MÁS (*)

59. PERSONAS FÍSICAS O MORALES RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS (*)

60. EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO Y QUE NO PARTICIPEN COMO SOCIOS O ACCIONISTAS (*)

EN CASO DE CARGOS, SEÑALE SI SE DEBIÓ A UNA CAPITALIZACIÓN (SI/NO) (*).

SI ALGUNA CANTIDAD REPORTADA ES MAYOR A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110,000,000), DEBE ANEXAR UNA LISTA CON EL NOMBRE, ACTIVIDAD, PAÍS, CARGOS Y ABONOS DE CADA ACREEDOR.

CAPITAL CONTABLE:

61. APORTACIONES DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL (*) 0 0

62. RESERVAS DE CAPITAL (*) 0 0

63. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (*) 0 57,594,075

64. EN CASO DE CARGOS EN EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, SEÑALE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (*) PAGO DE DIVIDENDOS OTRO (ESPECIFIQUE)

EN CASO DE CARGOS, SEÑALE SI SE DEBIÓ A UNA CAPITALIZACIÓN (SI/NO) (*).

SI REPORTA MOVIMIENTOS EN APORTACIONES DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DEBE ANEXAR UNA LISTA CON EL NOMBRE Y MONTO DE LA APORTACION O RETIRO DE CADA SOCIO O ACCIONISTA.

SI ALGUNA CANTIDAD REPORTADA EN LAS PREGUNTAS 55 A 63 ES MAYOR A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110,000,000), DEBE ANEXAR LOS CUATRO ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA VIGENTES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIÓN AL CAPITAL Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO).

(*) DATOS OBLIGATORIOS

6 EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR DONDE LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE POSEE UNA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA IGUAL O MAYOR AL DIEZ POR CIENTO O POR LO MENOS UN ASIENTO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
7 EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE NO POSEEN PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD MEXICANA QUE PRESENTA EL REPORTE PERO QUE FORMAN PARTE DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO.



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 41 de 52.

NÚMERO DE EMPLEADOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

LEA EL SIGUIENTE MENSAJE ANTES DE RESPONDER ESTE FORMULARIO

DEBE REPORTAR EL EMPLEO DIRECTO REGISTRADO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), ASÍ COMO EL PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS O A TRAVÉS DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE PERSONAL EN CASO DE TENER SUBSIDIARIAS, DEBE REPORTAR EL EMPLEO CONSOLIDADO.

ENTIDADES FEDERATIVAS	65. NÚMERO DE EMPLEADOS REGISTRADOS EN EL IMSS (*)	66. NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS POR HONORARIOS O A TRAVÉS DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE PERSONAL (*)
AGUASCALIENTES		
BAJA CALIFORNIA		
BAJA CALIFORNIA SUR		
BAMBUQUE		
BELLA VISIÓN		
BHAGO		
CHIAPAS		
CHIHUAHUA		
DISTRITO FEDERAL	23	133
DURANGO		
ESTADO DE MÉXICO		
GUANAJUATO		
GUERRERO		
HIDALGO		
JALISCO		
MICHOACÁN		
MORELOS		
NAYARIT		
NEVOLEÓN		
OAXACA		
PUEBLA		
QUERÉTARO		
QUINTANA ROO		
SAN LUIS POTOSÍ		
SINALOA		
SONORA		
TABASCO		
TAMAULIPAS		
TLAXCALA		
VERACRUZ		
YUCATÁN		
ZACATECAS		
TOTAL		

67. OBSERVACIONES

DATOS OBLIGATORIOS



RED INTEGRAL NOTARIAL.
 UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
 NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
 SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
 NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
 PÁGINA: 42 de 52.



EL SIGUIENTE MÓDULO DEBE CONTESTARLO EN CASO DE QUE HAYA REPORTADO ABOGOS EN LAS SIGUIENTES CUENTAS Y QUE HAYAN SIDO APORTADOS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES, INVENTARIO O ACTIVO FIJO:

- CAPITAL SOCIAL
- APORTACIONES DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
- CUENTAS POR PAGAR A RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO
- CUENTAS POR COBRAR A RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO

DESTINO GEOGRÁFICO DE LA INVERSIÓN		
LEA EL SIGUIENTE MENSAJE ANTES DE RESPONDER ESTE ENCUESTA		
DEBE DISTINGUIR LOS RECURSOS (EN EFECTIVO O EN ESPECIE) QUE SE DESTINAN A LA OPERACIÓN DE UNA PLANTA, OFICINA, ESTABLECIMIENTO O INFRAESTRUCTURA (CARRETERA, VÍA FÉRREA, ETC.) QUE AUNNO OPERA DE AQUÍ LOS RECURSOS A UNA QUE YA SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN.		
LA SUMA DE LOS MONTOS DEBE COINCIDIR CON EL MONTO DE LOS RECURSOS REQUERIDOS.		
ENTIDADES FEDERATIVAS	68. MONTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A UNA PLANTA, OFICINA, ESTABLECIMIENTO O INFRAESTRUCTURA SIN OPERACIÓN	69. MONTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A UNA PLANTA, OFICINA, ESTABLECIMIENTO O INFRAESTRUCTURA EN OPERACIÓN
AGUASCALIENTES		
BAJA CALIFORNIA		
BAJA CALIFORNIA SUR		
CAMPECHE		
COAHUILA		
COLIMA		
CHAMPAS		
CHIHUAHUA		
DISTRITO FEDERAL	NO APLICA	NO APLICA
DURANGO		
ESTADO DE MÉXICO		
GUANAJUATO		
GUERRERO		
HIDALGO		
JALISCO		
MICHOACÁN		
MORELOS		
NAYARIT		
NUEVO LEÓN		
OAXACA		
PUEBLA		
QUERÉTARO		
QUINTANA ROO		
SAN LUIS POTOSÍ		
SINALCA		
SONORA		
TABASCO		
TAMALULPAS		
TLAXCALA		
VERACRUZ		
YUCATÁN		
ZACATECAS		
TOTAL		

70. OBSERVACIONES: No Tenemos planta, nuestros oficinas son rentadas completas con todos los servicios.



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 43 de 52.

EL SIGUIENTE MODULO DEBE CONTESTARLO EN CASO DE QUE HAYA REPORTADO CARGOS EN LAS SIGUIENTES CUENTAS Y QUE HAYAN SIDO RETIRADOS EN INVENTARIO O ACTIVO FIJO:

- CAPITAL SOCIAL
- APORTACIONES DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
- CUENTAS POR PAGAR A RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO
- CUENTAS POR COBRAR A RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE SEAN PARTE DEL GRUPO CORPORATIVO



ORIGEN GEOGRÁFICO DE LA DESVIACIÓN

LEA EL SIGUIENTE MENSAJE ANTES DE RESPONDER ESTE MODULO

DEBE DISTINGUIR LOS RECURSOS (EN LECTIVO O EN ESPECIE) QUE SE RECIBAN DE UNA PLANTA, OFICINA, ESTABLECIMIENTO O INFRAESTRUCTURA (CARRETERA, VÍA FÉRREA, ETC.) QUE AUN NO OPERA DE AQUELLOS QUE SE RETIRAN DE UNA QUE YA SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN.

LA GUÍA DE LOS MONEDEROS DEBE CORRER CON EL MONTO DE LOS RECURSOS RETIRADOS.

ENTIDADES FEDERATIVAS	71 MONTO DE LOS RECURSOS RETIRADOS DE UNA PLANTA, OFICINA, ESTABLECIMIENTO O INFRAESTRUCTURA SIN OPERACIÓN	72 MONTO DE LOS RECURSOS RETIRADOS A UNA PLANTA, OFICINA, ESTABLECIMIENTO O INFRAESTRUCTURA EN OPERACIÓN
AGUASCALIENTES		
BAJA CALIFORNIA		
BAJA CALIFORNIA SUR		
CAMPESHE		
COAHUILA		
COLIMA		
CHAPAS		
CHIHUAHUA		
DISTRITO FEDERAL	NO APLICA	NO APLICA
DURANGO		
ESTADO DE MÉXICO		
GUANAJUATO		
GUERRERO		
HIDALGO		
JALISCO		
MICHOCÁN		
MORELOS		
NAYARIT		
NUEVO LEÓN		
OAXACA		
PUEBLA		
QUERÉTARO		
QUINTANA ROO		
SAN LUIS POTOSÍ		
SINALOA		
SONORA		
TABASCO		
TAMAULIPAS		
TLAXCALA		
VERACRUZ		
YUCATÁN		
ZACATECAS		
TOTAL		

73 OBSERVACIONES: No tenemos planta, cuentas oficina o instalaciones completas con todos los servicios.

[] DATOS OBLIGATORIOS



RED INTEGRAL NOTARIAL.
 UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
 NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
 SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
 NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
 PÁGINA: 44 de 52.



CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO

1. ESTÁN OBLIGADAS A PRESENTAR AVISOS DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS LAS SOCIEDADES MEXICANAS EN LAS QUE PARTICIPEN, INCLUSO A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS, LA INVERSIÓN EXTRANJERA, LOS MEXICANOS QUE POSEAN O ADQUIERAN OTRA NACIONALIDAD Y QUE TENGAN SU DOMICILIO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; O, LA INVERSIÓN NEUTRA.
2. EL FORMATO DEBE PRESENTARSE EN LA OFICINA RECEPTORA DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA, SITA EN INSURGENTES SUR 1040, COL. FLORIDA, C.P. 01030, MÉXICO, D.F., O EN CUALQUIER DELEGACIÓN O SUBDELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DE 9:00 A 14:00 HORAS, POR LO QUE SE REPIERE A REQUERIMIENTO, RESPUESTA Y/O SEGUEMIENTO QUE DEBA DARSE AL TRÁMITE, EN SU CASO, ESTOS SE LLEVARÁN A CABO EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DE LA OFICINA EN CUYA JURISDICCIÓN SE ENCUENTRE EL DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO DE INSCRIPCIÓN. ESTE TRÁMITE TAMBIÉN PUEDE PRESENTARSE VÍA INTERNET (www.rnie.economia.gob.mx).
3. EL FORMATO DEBE LLENARSE A MÁQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
4. EL FORMATO DEBE PRESENTARSE EN ESPAÑOL, EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBO.
5. LAS CANTIDADES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS SIN DECIMALES.
6. ESTE FORMATO PUEDE OBTENERSE EN LA PÁGINA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (www.cfmr.gob.mx), EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (www.economia.gob.mx) O EN LA PÁGINA DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (www.rnie.economia.gob.mx).
7. LAS SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE FORMATO SON LAS SIGUIENTES:
 - LIE LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA.
 - LFPA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.
 - LFTAIPO LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.
 - RLIE REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
 - RNIE REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.
8. LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.
9. EL FORMATO NO DEBE SER ALTERADO Y DEBE IMPRIMIRSE EN TAMAÑO OFICIO.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO IV Y DEMÁS ARTÍCULOS APLICABLES DE LA LFTAIPO, LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL RNIE. LOS MENCIONADOS DATOS PERSONALES SON RECABADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 AL 36 DE LA LIE, 30 AL 47 DEL RLIE Y SU FINALIDAD ES LA IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A INSCRIBIR O A INSCRIBIRSE EN EL RNIE. LOS DATOS PERSONALES CITADOS ANTERIORMENTE NO PODRÁN SER PROPORCIONADOS A PERSONA ALGUNA, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL RNIE ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ESPECÍFICO DEL DECIMOSÉPTIMO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

PLAZO PARA REALIZAR EL TRÁMITE

DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE (ENERO - MARZO, ABRIL - JUNIO, JULIO - SEPTIEMBRE Y OCTUBRE - DICIEMBRE). SOLO SE TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RNIE ESTA INFORMACIÓN CUANDO, EN EL TRIMESTRE QUE REPORTEN, HAYAN REALIZADO LO SIGUIENTE:

- MODIFICACIONES A LA DENOMINACIÓN, RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL O ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- MODIFICACIONES AL CAPITAL, SOCIAL Y/O ESTRUCTURA ACCIONARIA QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES EXTRANJERAS POR UN MONTO MAYOR, EN VALOR ABSOLUTO, AL ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS MEDIANTE RESOLUCIÓN GENERAL Y/O.
- VARIACIONES EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CUENTAS, SUPERIORES AL MONTO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS MEDIANTE RESOLUCIÓN GENERAL:
 - CUENTAS POR COBRAR A RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO.
 - CUENTAS POR PAGAR A RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO.
 - APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, SOCIAL, RESERVAS DE CAPITAL O RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

TRÁMITE AL QUE CORRESPONDE EL FORMATO

AVISO DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL DE LAS PERSONAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. MODALIDAD: B) SOCIEDADES MEXICANAS CON INVERSIÓN EXTRANJERA.
HOMOCLAVE EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS: SE-02-005-B.
FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL FORMATO POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR: 11/12/2014
FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL FORMATO POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA: 18/12/2014

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

LIE, ARTÍCULO 31 (D.O.F. 27-XI-03, ÚLTIMA REFORMA 11-VIII-14)
RLIE, ARTÍCULO 38, FRACCIÓNES I Y II (D.O.F. 08-IX-08, ÚLTIMA REFORMA 31-X-14).

DOCUMENTOS ANEXOS

COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN LEGAL O PODER, COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.
EN CASO DE AUTORIZADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19, TERCER PÁRRAFO, DE LA LFPA: CARTA DE AUTORIZACIÓN CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN LEGAL O PODER, Y, COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL AUTORIZADO Y REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.
COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE MULTA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO, EN SU CASO.
DOCUMENTO CON LOS DATOS DE DEUDORES Y/O ACREEDORES, EN SU CASO.
DOCUMENTO CON LOS DATOS DE LOS FIDEICOMISOS DE ACCIONES, EN SU CASO.
COPIA DEL DOCUMENTO QUE COMPROBUE LOS MOVIMIENTOS EN CAPITAL SOCIAL, EN SU CASO.
COPIA DEL DOCUMENTO QUE COMPROBUE LA FUENTE DEL FINANCIAMIENTO, EN SU CASO.
DOCUMENTO SOBRE LAS APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, EN SU CASO.
ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DE ACUERDO A LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA VIGENTES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIÓN AL CAPITAL Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO), EN SU CASO.
NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL RLIE, LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA TENDRÁ EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE EXIGIR A LOS OBLIGADOS POR LA LIE Y SU REGLAMENTO, LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA A FIN DE CERCORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN LAS SOLICITUDES, AVISOS E INFORMES, ASÍ COMO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LIE, DE SU REGLAMENTO Y DE LAS RESOLUCIONES GENERALES CORRESPONDIENTES.

PLAZO DE RESPUESTA

INMEDIATO.
NOTA: LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA CUENTA CON 10 DÍAS HÁBILES PARA REALIZAR UNA PREVENCIÓN DERIVADA DE OMISIONES O INCONSISTENCIAS DE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL PRESENTE FORMATO, UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN QUE SE DÉ LA PREVENCIÓN, SE CONSIDERARÁ QUE EL FORMATO SE PRESENTÓ DEBIDAMENTE LLENADO.

NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONSULTAS SOBRE EL TRÁMITE: 52-29-81-00 EXTENSIONES 33437, 33409 Y 33410.

TELÉFONOS Y CORREOS PARA QUEJAS

- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA: 52-29-85-52 (DIRECTO) O 52-29-85-00 EXT. 21200, 21214, 21233 Y 21247, CON HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS. CORREO ELECTRÓNICO: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- CENTRO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: EN EL DISTRITO FEDERAL: 2000-3000 EXT. 2164, 2000-2000 Y/O 016001128700. CORREO ELECTRÓNICO: centrodeatencion@lafcp.gob.mx



RED INTEGRAL NOTARIAL.

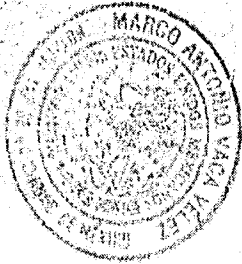
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7

NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.

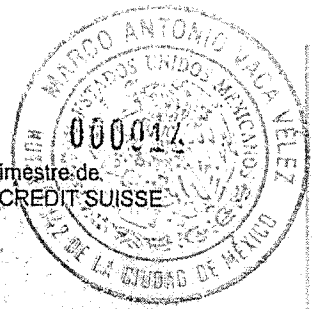
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18

NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.

PÁGINA: 45 de 52.



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 46 de 52.



Asunto: FW: Acuse de recibo y requerimiento-Aviso de Actualización Trimestral del primer trimestre de 2020-70354-245395-BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S.A. I.B.M. GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MEXICO)
De: "Ugarte, Hector" <hector.ugarte@credit-suisse.com>
Fecha: 26/5/2021 14:44
Para: "mmz@notarias6y142.mx" <mmz@notarias6y142.mx>
CC: "Silva, Adrian" <adrian.silva@credit-suisse.com>

Hola Mauricio, anexo correo con el expediente y folio de ingreso, es importante mencionar que cuando reportamos el Banco o la Casa de Bolsa, siempre hacemos referencia al Grupo Financiero Credit Suisse México, es lo que te comentaba reportamos Banco y Casa de Bolsa pertenecientes al Grupo, porque el Grupo no tiene operaciones y el capital que recibe inmediatamente lo recibe el Banco o la Casa de Bolsa, si tienes algún comentario con todo gusto lo comentamos, saludos y gracias.

Hector Ugarte
Finance Mexico, TDFD 81
Phone +52 55 5283 8976 Cell 55 5909 6431

From: Verónica Cuevas Nieto <veronica.cuevas@economia.gob.mx>
Sent: Saturday, May 15, 2021 1:34 AM
To: Ugarte, Hector (TDFK 231)
Cc: Garcia, Emmanuel (TDFK 21)
Subject: Acuse de recibo y requerimiento-Aviso de Actualización Trimestral del primer trimestre de 2020-70354-245395-BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S.A. I.B.M. GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MEXICO)



Ciudad de México, a 17 de mayo de 2021

Asunto: Acuse de recibo y requerimiento



EMMANUEL GARCIA AVILA
Representante legal o apoderado
BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S.A. I.B.M. GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MEXICO)
P r e s e n t e

Se hace referencia al trámite de Aviso de Actualización Trimestral del primer trimestre de 2021 relativo a BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S.A. I.B.M. GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MEXICO), presentado el 28 de abril de 2021, a través del correo electrónico tramites.rnie@economia.gob.mx del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

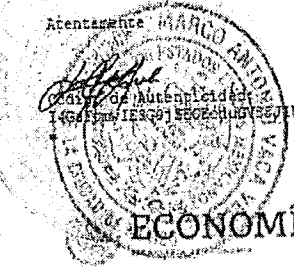
Al cual le fueron asignados los siguientes datos de control:

Expediente 70354
Folio de ingreso: 245395



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 47 de 52.

Sin otro particular, me reitero a sus ordenes.



Un2Dq2WzOGR2xhwuoJ2qz/71WZ3CW6R0eL9UyRL530XuzVCLu1xcGfdRIQ=

Juana Cecilia Contreras Nava
Departamento de Informes Trimestrales de Ingresos y Egresos
Dirección General de Inversión Extranjera
Unidad de Inteligencia Económica Global

Insurgentes Sur No. 1940 Piso 8
Col. Florida, Alvaro Obregón,
C.P. 06050, Ciudad de México
Tel: +52 (55) 5269600 ext. 33410
juana.contreras@economia.gob.mx

Remitido a: hector.ugarte@credit-suisse.com
Con copia a: Emmanuel.garcia@credit-suisse.com
Asunto: Acuse de recibo y requerimiento-Aviso de Actualización Trimestral del primer trimestre de 2020-70354-245395-BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S.A. I.B.M. GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MEXICO)

ECONOMÍA

Verónica Cuevas Nieto
Registro Nacional de Inversiones Extranjeras
Dirección General de Inversión Extranjera
Unidad de Inteligencia Económica Global

Insurgentes Sur No. 1940 Piso 8
Col. Florida, Alvaro Obregón,
C.P. 06050, Ciudad de México
veronica.cuevas@economia.gob.mx

Please access the attached hyperlink for an important electronic communications disclaimer:
http://www.credit-suisse.com/latam/disclaimer_email_es.html



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 48 de 52.

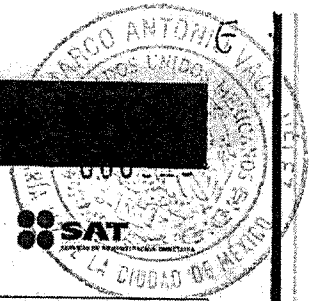
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



GFC020221JMA
Registro Federal de Contribuyentes

GRUPO FINANCIERO CREDIT
SUISSE MEXICO
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 15020763442
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
XOCHIMILCO, CIUDAD DE MEXICO A 27 DE MAYO DE
2021



GFC020221JMA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GFC020221JMA
Denominación/Razón Social:	GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE MEXICO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha Inicio de operaciones:	21 DE FEBRERO DE 2002
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	21 DE FEBRERO DE 2002

Datos de Ubicación:

Código Postal: 11000	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: AVE PASEO DE LA REFORMA	Número Exterior: 115
Número Interior: PISO 26	Nombre de la Colonia: LOMAS DE CHAPULTEPEC I SECCION
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MIGUEL HIDALGO
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: MANUEL AVILA CAMACHO
Y Calle: CDA DE BLVD AVILA CAMACHO	Correo Electrónico: fernando.aguilar@credit-suisse.com
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 52838900



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79addff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 49 de 52.

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Sociedades controladoras de grupos financieros	100	05/09/2003	

Regímenes:			
Régimen		Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales		31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/08/2003	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/08/2003	
Información anual de operaciones realizadas con partes relacionadas residentes en el extranjero.	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio	08/08/2003	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	08/08/2003	
Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2003	
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/10/2003	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2004	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través

Página [2] de [3]



GOBIERNO DE
MÉXICO



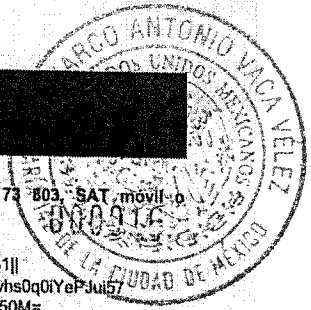
Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 38 728.
denuncias@sat.gob.mx



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 50 de 52.

de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803. SAT móvil: www.gob.mx/sfp.



Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2021/05/27|GFC020221JMA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
hSLIZCiu7Jto|Ni7Hj40foAIFzqP|OERc1aYEZAVunyGZk8d2lpT7ZuYV+sY1OA0oRIFcKxftdWEvhs0q0IYePJuI57
p88X5CXStgmDglYzDAe21MQEWnw3wT219mwrDapvUHHEnlQJnpx8lyrNFeKJJ9vJA9dIlS/R50M=



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UUID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 51 de 52.



RED INTEGRAL NOTARIAL.
UID: b43b0d81-2f53-475c-8c8c-79adfff86ca7
NOTARIO: Marco Antonio Vaca Vélez, Notario 142 de la Ciudad de México.
SELLO DE TIEMPO: 27/08/2021 10:07:18
NÚMERO DE REGISTRO: 44165 del libro 22.
PÁGINA: 52 de 52.

MARCO ANTONIO VACA VÉLEZ, NOTARIO CIENTO CUARENTA Y DOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO,---
ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DEL NOTARIO SEIS DE LA CIUDAD DE MÉXICO,---
LICENCIADO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE-----
IMPRESIÓN QUE CONSTA DE CINCUENTA Y DOS PÁGINAS, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL
ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA Y CON EL CUAL-
LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DEL-----
PROTOCOLO A SU CARGO EL REGISTRO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y----
CINCO, DEL LIBRO NÚMERO VEINTIDÓS.-----
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA-----
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,----
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----
ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL-----
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----
DOY FE.-----



[Handwritten signature]



AGMD



FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL: OG5cJf0Thya1X51cw3N5FJ8gudcqDQRPvvpitJEnN/2PJ+I
vBeYNn1YHyJHN+EURbyrm00dYv0a6spY7uEtyqd8X3rGGHEtl+m22s2T+h/g/v+diGLihsLQ
un6axVlJ5xHLle2XGt4Zi7FP1bVZHGXRZPNaL1MAzoYcgXaOhYDm/F8+nGlHAdNagWNgY6nGS
rcLjN5zZHRtyHTPaVOWrsKXzO4BPm4amLlEV4UlXZP99A8I+hQALZUH4jdAU1778vdf+ijz1J
i6QGn0jpRjXiDoe1UDZiBYUWlfpB92gqw44K2V9DP2HGsh38UX+Qnvb1xgb01ach1QFUQDN1o
CrQ==